



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331015) ESCUELA PREPARATORIA NO. 13

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000244

NUMERO

08 06 2016

FECHA DE ELABORACION  
DIA MES AÑO

NO. PROYECTO: 231853

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331015	ESCUELA PREPARATORIA NO. 13
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-63-70-8736-63-72	Isla Pianosa No. 4575, Col. El Sauz, Guadalajara, Jalisco. C.P. 45080
TELÉFONO	DOMICILIO

ESTHER MORA MARTINEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ESCRITORIO EJECUTIVO ACCESS TIPO ALA, CON MEDIDA 2.00 MTS DE FRENT	1.00	8,570.00	8,570.00
PZA	CREDENZA ACCESS MULTIUSOS CON MEDIDA DE 1.60 DE FRENTE * 0.50 DE ANCHO	1.00	6,135.00	6,135.00
PZA	LIBRERO DE PISO TIPO GABINETE CON MEDIDAS DE 1.80 DE ALTO POR 10.80 CM	1.00	5,600.00	5,600.00
PZA	MESA DE JUNTAS ACCESS, CON MEDIDA DE 1.00 MTS. DE DIAMETRO	1.00	3,250.00	3,250.00
PZA	SILLA OPERATIVA OHE-55, TAPIZADA EN COLOR ORANGE Y MALLA NARANJA	4.00	1,850.00	7,400.00
IMPORTE CON LETRA: Treinta y Cinco Mil Novecientos Siete pesos 80/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>30,955.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>4,952.80</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>35,907.80</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 22 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: ISLA PIANOSA 4575 (PREPA 13)	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 30/06/2016		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

NINGUNA

### OBSERVACIONES

LABORO  
MTRA. ARACELI AMBRIZ RAMOS

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
MTRA. ARACELI AMBRIZ RAMOS

vs. Sr.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MTRA. ARACELI AMBRIZ RAMOS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.